



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



## **ACTA FINAL**

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 16 días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las 11 hs, se reúnen Julia ZULLO (DNI 18117964), María Soledad FUNES (DNI 30.927.413), Florencia CICCONE (DNI 23.377.146 ), Fernando CARRANZA (DNI 32.638.681) y Ailén CAMPOS (DNI 42.102.142), quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión un (1) cargo de Ayudante de Primera de la materia “Sociolingüística” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

### **ANSALDO, Sofía – DNI 34.512.581**

#### **FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27 puntos**

##### **Carrera de grado y promedio (sobre 25 puntos): 21 puntos**

Se otorgan 15 puntos por los títulos de grado de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras y Licenciada en Letras de la Universidad de Buenos Aires y 6 puntos por 8,5 de promedio en la carrera.

##### **Carreras de posgrado (sobre 12 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por Doctorado en Lingüística en curso (admisión)

##### **Idiomas (sobre 3 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por certificación en inglés (Universidad de Cambridge), francés (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) y japonés (Asociación Japonesa Argentina).

#### **DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 21 puntos**

##### **Docencia (sobre 23 puntos): 16 puntos**

Se otorgan 16 puntos por docencia (ATP) en la materia Corrección de Estilo FFyL-UBA (menos de tres años), en un curso .en postítulo FSOC-UBA (un cuatrimestre), suplencia de ATP en Fonología y Morfología FFyL-UBA (dos meses), Taller de Lectura y Escritura UNPAZ (tres años) y cursos de escuela media pública y privada.

##### **Gestión y responsabilidad institucional (sobre 2 puntos): 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por integrar la Junta Consultiva del Instituto de Lingüística (FFyL-UBA) desde 2022 a la actualidad.



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Extensión, transferencia y divulgación (sobre 3 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por conferencia y talleres en la SEUBE (FFyL-UBA) y por la coordinación de mesas de debate con especialistas y estudiantes secundarios.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (sobre 4 puntos): 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por la participación en seis proyectos acreditados por la UBA, FONCyT y FILOCyT.

**Becas (sobre 6 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por una beca Doctoral UBA asignada recientemente.

**Publicaciones (sobre 10 puntos): 5 puntos**

Se otorgan 5 puntos por un artículo individual del área y tres artículos en coautoría en publicaciones con referato.

**Congresos y actas de congresos (sobre 6 puntos): 5 puntos**

Se otorgan 5 puntos por catorce ponencias presentadas a eventos académicos de las cuales siete fueron publicadas en actas.

**Adscripciones (sobre 6 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia del área (Gramática C).

---

**PUNTAJE FINAL: 68 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

No se observan otras consideraciones cualitativas que agregar.

---

**BARANGER, Estefanía – DNI 34.366.628**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 32 puntos**

**Carrera de grado y promedio (sobre 25 puntos): 21 puntos**

Se otorgan 15 puntos por título de grado de Licenciada en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 6 puntos por 8,5 de promedio en la carrera.

**Carreras de posgrado (sobre 12 puntos): 8 puntos**

Se otorgan 8 puntos por investigación doctoral en Lingüística en curso: créditos cumplidos y plan de tesis aprobado

**Idiomas (sobre 3 puntos): 3 puntos**



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos por cursos certificados de inglés (Universidad de Cambridge), portugués (Universidad de Campinas), francés (Alianza Francesa) y Guaraní (Laboratorio de Idiomas FFyL-UBA).

## **DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 10 puntos**

### **Docencia (sobre 23 puntos): 7 puntos**

Se otorgan 7 puntos por dos años como JTP en Universidad de San Isidro.

### **Gestión y responsabilidad institucional (sobre 2 puntos): 0 puntos**

No se presentan antecedentes de relevancia en este ítem.

### **Extensión, transferencia y divulgación (sobre 3 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por participación en dos proyectos UBANEX, un proyecto de extensión en la Universidad de Campinas, por actividades de transferencia y elaboración de materiales de divulgación.

## **INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 25 puntos**

### **Proyectos de investigación acreditados (sobre 4 puntos): 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por la participación en siete proyectos de investigación acreditados por la UBA, CONICET y la Universidad de Michigan.

### **Becas (sobre 6 puntos): 5 puntos**

Se otorgan 5 puntos por beca doctoral interna doctoral finalizada otorgada por CONICET

### **Publicaciones (sobre 10 puntos): 7 puntos**

Se otorgan 7 puntos por cuatro artículos/capítulos de libro de autoría individual, ~~cuatro~~ artículos/capítulos en coautoría, cuatro traducciones y dos reseñas.

### **Congresos y actas de congresos (sobre 6 puntos): 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por dieciocho presentaciones de trabajos en reuniones científicas.

### **Adscripciones (sobre 6 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia del área (Gramática A)

---

**PUNTAJE FINAL: 67 puntos**

### **Otras consideraciones cualitativas:**

No se observan otras consideraciones cualitativas que agregar.

---



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



**BUISAN, Andrés Omar – DNI 28.390.768**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos**

**Carrera de grado y promedio (sobre 25 puntos): 20 puntos**

Se otorgan 15 puntos por título de grado en Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 5 puntos por 8,2 de promedio en la carrera.

**Carreras de posgrado (sobre 12 puntos): 8 puntos**

Se otorgan 8 puntos por título (en trámite) de magister en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes.

**Idiomas (sobre 3 puntos): 0 puntos**

No acredita antecedentes en este ítem.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 28 puntos**

**Docencia (sobre 23 puntos): 23 puntos**

Se otorgan 23 puntos por docencia acreditada en Semiología (CBC-UBA) desde 2010, cursos de lecto-escritura y escritura académica en UNGS (dos años), Universidad Nacional de Luján (ocho cursos), dos asignaturas instituto de formación docente público desde 2020, una asignatura en instituto de formación técnica (tres años), tres asignaturas en terciario privado (TEA) desde 2016, dos talleres en institutos terciarios (uno privado y uno público, dos años cada uno).

**Gestión y responsabilidad institucional (sobre 2 puntos): 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por cargo de asesor en la Subsecretaría de Gestión y Difusión del Conocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires (2016-2019)

**Extensión, transferencia y divulgación (sobre 3 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por organización de actividades culturales y de difusión en el municipio de San Martín y de Olavarría.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (sobre 4 puntos): 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por la participación en seis proyectos de investigación acreditados por la UBA, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Universidad Nacional de Luján desde 2008.

**Becas (sobre 6 puntos): 0 puntos**



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

No se presentan antecedentes en este ítem

**Publicaciones (sobre 10 puntos): 8 puntos**

Se otorgan 8 puntos por ocho artículos/capítulos de libro con referato de autoría individual, y tres en coautoría.

**Congresos y actas de congresos (sobre 6 puntos): 5 puntos**

Se otorgan 5 puntos por quince presentaciones a reuniones científicas de las cuales tres se encuentran publicadas en actas.

**Adscripciones (sobre 6 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia del área (Sociología del Lenguaje).

---

**PUNTAJE FINAL: 76 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

No se observan otras consideraciones cualitativas que agregar.

---

**D'ANDREA, Agustina Ariana – DNI 30.902.645**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos**

**Carrera de grado y promedio (sobre 25 puntos): 22 puntos**

Se otorgan 15 puntos por el título de grado de Licenciada en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 7 puntos por 8,96 de promedio en la carrera.

**Carreras de posgrado (sobre 12 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por una maestría en curso en Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües (Universidad Nacional de Luján).

**Idiomas (sobre 3 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por el título de profesora de inglés expedido por el ISFD N°52 de San Isidro. No se consignan los cursos de italiano, francés y portugués sin certificado o realizados como materias curriculares de la carrera.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 19 puntos**

**Docencia (sobre 23 puntos): 18 puntos**

Se otorgan 18 puntos por tres años de docencia acreditada en el nivel universitario como Profesora Adjunta de tres materias del área de lenguas extranjeras en la carrera de Profesorado en Inglés (Universidad Nacional de José C. Paz). Además, la postulante



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

acredita un año de antigüedad en el nivel terciario y en una diplomatura universitaria, y veintiún años de antigüedad en el nivel medio.

**Gestión y responsabilidad institucional (sobre 2 puntos): 0 puntos**

La aspirante no acredita antecedentes en este rubro.

**Extensión, transferencia y divulgación (sobre 3 puntos): 1 punto**

Se otorga 1 punto por el dictado de un curso de extensión ofrecido en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 12 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (sobre 4 puntos): 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por la participación en dos proyectos acreditados UBACyT.

**Becas (sobre 6 puntos): 1 punto**

Se otorga 1 punto por una beca semestral UBAINTE finalizada otorgada por la Universidad de Buenos Aires.

**Publicaciones (sobre 10 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por un artículo en revista con referato en coautoría, un artículo en revista sin referato, un capítulo de libro (coautoría) en publicación académica y una reseña de libro, todas relacionadas con el área de la materia objeto de esta selección.

**Congresos y actas de congresos (sobre 6 puntos): 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por cuatro ponencias presentadas en reuniones científicas, de las cuales dos abordan temáticas relacionadas con la materia objeto de esta selección. Además, la postulante participó en ocho eventos académicos como asistente.

**Adscripciones (sobre 6 puntos): 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por la adscripción en curso en la materia objeto de esta selección.

---

**PUNTAJE FINAL: 59 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

No se observan otras consideraciones cualitativas que agregar.

---

**FLAX, Rocío – DNI 32.670.266**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37 puntos**

**Carrera de grado y promedio (sobre 25 puntos): 22 puntos**

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 7 puntos por 8,8 de promedio en la carrera de grado. La postulante



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

posee, además, el título de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras (FFyL, UBA).

**Carreras de posgrado (sobre 12 puntos): 12 puntos**

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Lingüística expedido por la Universidad de Buenos Aires.

**Idiomas (sobre 3 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por nivel C1 en inglés con certificado CAE de la Universidad de Cambridge, por nivel B2 en frases con certificado de la Alianza Francesa de Buenos Aires y por nivel B2.1 de alemán con certificado del Laboratorio de Idiomas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 26 puntos**

**Docencia (sobre 23 puntos): 23 puntos**

Se otorgan 23 puntos por un total de doce años de docencia acreditada en el grado universitario y tres años de antigüedad en docencia de posgrado (Maestría en Estudios del Discurso, Universidad de la Serena, Chile). La postulante posee antecedentes docentes en varias universidades nacionales desde el año 2012, siendo el cargo más alto alcanzado el de Profesora Adjunta de la materia Lenguaje y Sociedad en la Universidad Pedagógica Nacional (desde 2023) y de la materia Estudios del Discurso en la Universidad Nacional de San Martín (desde 2021).

**Gestión y responsabilidad institucional (sobre 2 puntos): 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por desempeño como delegada regional (Argentina) de la ~~Asociación~~ [Asociación](#) Latinoamericana de Estudios del Discurso.

**Extensión, transferencia y divulgación (sobre 3 puntos): 1 punto**

Se otorga 1 punto por su participación en doce charlas y actividades de transferencia y divulgación.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (sobre 4 puntos): 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por la participación en 13 proyectos acreditados en distintas instituciones (UBACyT, PIDAE UBA, PII UBA, PICT MCyT y PI UNIPE).

**Becas (sobre 6 puntos): 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por una beca interna doctoral y una beca posdoctoral CONICET finalizadas. Además, la postulante consigna una beca estímulo UBA y una beca UBAINTE de movilidad docente.

**Publicaciones (sobre 10 puntos): 10 puntos**



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 10 puntos por treinta y un artículos con referato en revistas científicas, diez capítulos de libros académicos, dos libros como autora y coautora y un libro como coeditora, seis reseñas y dos traducciones. Las producciones son del área de análisis del discurso.

**Congresos y actas de congresos (sobre 6 puntos): 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por 48 ponencias en congresos, 23 publicados en actas, y la participación en 5 paneles y 7 charlas/ conferencias.

**Adscripciones (sobre 6 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia del área (Lingüística General).

---

**PUNTAJE FINAL: 92 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

No se observan otras consideraciones cualitativas que agregar

---

**GONZÁLEZ LYNN, Eliana Belén – DNI 35.755.116**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos**

**Carrera de grado y promedio (sobre 25 puntos): 20 puntos**

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Licenciada en Letras y Profesora de Nivel Medio y Superior en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 5 puntos por el promedio de 8,12 en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (sobre 12 puntos): 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por doctorado en Educación en curso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires con requisitos cumplidos.

**Idiomas (sobre 3 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por obtención del First Certificate para el idioma inglés en 2008, la aprobación del nivel V del Ciclo Básico de los Cursos Regulares de Alemán del Centro Universitario de Idiomas y por el nivel básico de Portugués de los cursos impartidos como parte de los requerimientos de la carrera de Letras.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 11 puntos**

**Docencia (sobre 23 puntos): 10 puntos**



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 10 puntos por docencia acreditada en el nivel medio entre los años 2019 y 2023, por docencia en terciario no universitario desde el 2022 y por su participación como capacitadora en un posgrado.

**Gestión y responsabilidad institucional (sobre 2 puntos): 0 puntos**

La aspirante no consigna antecedentes de gestión y responsabilidad institucional relevantes que computar.

**Extensión, transferencia y divulgación (sobre 3 puntos): 1 punto**

Se otorga 1 punto por su participación en un proyecto UBANEX en el año 2019 y por su participación como Profesora a cargo de capacitaciones en distintas provincias del país en un Programa de promoción del desarrollo del lenguaje y la alfabetización temprana desde una perspectiva sociocultural y por participación como coautora en dos libros en prensa en libros para su uso en la enseñanza.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 16 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (sobre 4 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por la participación en seis proyectos acreditados en el área de Psicolingüística desde el 2014 hasta el presente.

**Becas (sobre 6 puntos): 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por una beca de posgrado para cursar una maestría otorgada por la Universidad Autónoma de Madrid y por una beca de doctorado en curso otorgada por el CONICET.

**Publicaciones (sobre 10 puntos): 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por tres artículos en coautoría en revistas con referato.

**Congresos y actas de congresos (sobre 6 puntos): 5 puntos**

Se otorgan 5 puntos por quince ponencias sobre desarrollo del lenguaje infantil presentadas en reuniones científicas, de las cuales tres son en solitario y el resto en coautoría. Cinco de estos trabajos fueron publicados en actas.

**Adscripciones (sobre 6 puntos): 0 puntos**

La aspirante no consigna adscripciones que considerar.

---

**PUNTAJE FINAL: 56 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

No se observan otras consideraciones cualitativas que agregar.

---

**HARMITTON OLIVETO, María – DNI 36.897.102**



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 25 puntos**

**Carrera de grado y promedio (sobre 25 puntos): 21 puntos**

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Licenciada en Letras y Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedidos por la Universidad de Buenos Aires y 6 puntos por promedio 8.54 en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (sobre 12 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por la inscripción aprobada en la Maestría en Análisis del Discurso, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

**Idiomas (sobre 3 puntos): 1 punto**

Se otorga 1 punto por nivel avanzado de inglés sin certificado.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 1 punto**

**Docencia (sobre 23 puntos): 0 puntos**

No declara antecedentes en docencia.

**Gestión y responsabilidad institucional (sobre 2 puntos): 0 puntos**

No declara antecedentes en este ítem.

**Extensión, transferencia y divulgación (sobre 3 puntos): 1 punto**

Se otorga 1 punto por tareas de corrección editorial y como asistente de proyectos.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 2 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (sobre 4 puntos): 1 punto**

Se otorgan 1 punto por la participación como investigadora estudiante en 1 proyecto UBACyT

**Becas (sobre 6 puntos): 0 puntos**

No posee becas.

**Publicaciones (sobre 10 puntos): 0 puntos**

No declara antecedentes en este ítem.

**Congresos y actas de congresos (sobre 6 puntos): 0 puntos**

No posee ponencias en eventos académicos.

**Adscripciones (sobre 6 puntos): 1 punto**

Se otorga 1 punto por la adscripción sin informe final concluido en la materia Sociología del Lenguaje.

---



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



---

**PUNTAJE FINAL: 28 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

No se observan otras consideraciones cualitativas que agregar.

---

**HERNÁNDEZ, Gabriel Alejandro – DNI 33.048.110**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28 puntos**

**Carrera de grado y promedio (sobre 25 puntos): 14 puntos**

El aspirante posee los títulos de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas (Orientación Sociocultural) y de Licenciado en Ciencias Antropológicas (Orientación Sociocultural), ambos expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Por estos títulos se le asignan 7 puntos. A eso se suman 7 puntos por haber alcanzado un promedio de 8,95 en su carrera de grado.

**Carreras de posgrado (sobre 12 puntos): 12 puntos**

Se otorgan 12 puntos por haber obtenido el título de Doctor en Lingüística por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires mediante la tesis intitulada “Fórmulas de tratamiento en actos de habla descorteses y anticorteses entre jóvenes de escuelas de la provincia de Buenos Aires”.

**Idiomas (sobre 3 puntos): 2 puntos**

El aspirante declara haber obtenido en el 2010 el grado de lecto-escritura, traducción y nivel básico de oralidad en las Certificaciones en Lenguas Extranjeras a Certificación en Portugués. Además de eso, el aspirante declara haber alcanzado el nivel VII de idioma inglés en el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires. Por estos antecedentes, se le otorgan 2 puntos.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 24 puntos**

**Docencia (sobre 23 puntos): 21 puntos**

El aspirante declara diversos antecedentes docentes en el nivel universitario desde el 2014, en nivel terciario desde el 2023 y en secundaria desde el 2013 al 2018. Presenta, asimismo, categoría V en el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores. Por todo esto, se le otorgan 21 puntos.

**Gestión y responsabilidad institucional (sobre 2 puntos): 0 puntos**

El aspirante no consigna antecedentes de gestión y responsabilidad institucional relevantes que computar.

**Extensión, transferencia y divulgación (sobre 3 puntos): 3 puntos**



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos por numerosos antecedentes de extensión, transferencia y divulgación, de entre los que cabe destacar su participación como expositor en el *stand* de Antropología del predio ferial de Tecnópolis, su participación como guía-colaborador en el Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti” por “La Noche de Los Museos Edición” y su participación como desarrollador de contenidos audiovisuales de Antropología y Sociología para portal web y canal de YouTube Educatina S.A.

### **INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 21 puntos**

#### **Proyectos de investigación acreditados (sobre 4 puntos): 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por la participación como asistente en un proyecto de investigación acreditado no vinculado con la materia del llamado entre el 2014 y el 2017 y por su participación a partir del 2017 como investigador en dos proyectos de investigación vinculados con la temática de la materia.

#### **Becas (sobre 6 puntos): 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por beca doctoral otorgada por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires por el período 2018-2023.

#### **Publicaciones (sobre 10 puntos): 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por dos capítulos de libros en autoría y uno en coautoría, tres artículos en revistas con referato y uno en revista sin referato.

#### **Congresos y actas de congresos (sobre 6 puntos): 4 puntos**

El aspirante declara nueve ponencias en congresos, de entre las cuales seis son directamente relevantes para la temática del llamado, así como dos exposiciones en cafés científicos. Por todo esto se le asignan 4 puntos.

#### **Adscripciones (sobre 6 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia “Epistemología y métodos de la investigación social (cátedra Rivera)”, perteneciente a la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires entre el 2010 y el 2012.

---

### **PUNTAJE FINAL: 73 puntos**

#### **Otras consideraciones cualitativas:**

No se observan otras consideraciones cualitativas que agregar.

---

**MARTÍNEZ ROMAGOSA, Maite – DNI 35.360.934**

### **FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 39 puntos**



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Carrera de grado y promedio (sobre 25 puntos): 24 puntos**

Se otorgan 15 puntos por títulos de Licenciada en Letras y Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 9 puntos por promedio de 9,54 en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (sobre 12 puntos): 12 puntos**

Se otorgan 12 puntos por título de doctora en Lingüística expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**Idiomas (sobre 3 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en idioma inglés certificado por la Universidad de Cambridge (FCE), y nivel avanzado de portugués, certificado por el Ministerio de Educación de Brasil (Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 23 puntos**

**Docencia (sobre 23 puntos): 20 puntos**

Se otorgan 20 puntos por siete años de docencia acreditada en nivel universitario de grado y ocho años de docencia en nivel medio.

**Gestión y responsabilidad institucional (sobre 2 puntos): 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por haber sido Representante del claustro de Investigadores en Formación de la Junta del Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (años 2018-2020).

**Extensión, transferencia y divulgación (sobre 3 puntos): 1 punto**

Se otorga 1 punto por la participación en un UBANEX.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (sobre 4 puntos): 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por la participación en tres proyectos UBACyT vinculados a la materia.

**Becas (sobre 6 puntos): 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por una beca doctoral finalizada otorgada por el Conicet, una beca de intercambio en el grado y una beca de movilidad académica durante el posgrado.

**Publicaciones (sobre 10 puntos): 7 puntos**

Se otorgan 7 puntos por las siguientes publicaciones: un libro en coautoría; tres capítulos de libro en coautoría y dos como única autora; cinco artículos con referato en coautoría y dos como única autora, en revistas internacionales y nacionales; un artículo sin referato en coautoría; tres traducciones y una reseña.



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Congresos y actas de congresos (sobre 6 puntos): 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por veinte ponencias en congresos y actividades académicas de las cuales cinco se encuentran publicadas en actas.

**Adscripciones (sobre 6 puntos): 6 puntos**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia objeto de selección, Sociolingüística.

---

**PUNTAJE FINAL: 91 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

No se observan otras consideraciones cualitativas que agregar.

---

**SCHAMNE, Daniela Cristina – DNI 26.394.209**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 puntos**

**Carrera de grado y promedio (sobre 25 puntos): 20 puntos**

Se otorgan 15 puntos por título de Profesora de Enseñanza Media y ~~Superior~~ Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 5 puntos por 8,20 de promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (sobre 12 puntos): 12 puntos**

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora expedido por la Universidad de Neuchâtel (Suiza)

**Idiomas (sobre 3 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por nivel B2 en idioma francés certificado por el Laboratorio de idiomas de la Universidad de Buenos Aires, y por nivel B2 en idioma inglés certificado por el Laboratorio de idiomas de la Universidad de Buenos Aires.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 7 puntos**

**Docencia (sobre 23 puntos): 5 puntos**

Se otorgan 5 puntos por tres años de docencia como profesora de español en el grado universitario, dos años de docencia en el Programa de Capacitación de Español como Segunda Lenguas (UNSAM).

**Gestión y responsabilidad institucional (sobre 2 puntos): 0 puntos**

Se otorgan 0 puntos por no acreditar antecedentes en esta sección.

**Extensión, transferencia y divulgación (sobre 3 puntos): 2 puntos**



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por actividades de docencia como profesora de español para estudiantes extranjeros de universidades nacionales.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 5 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (sobre 4 puntos): 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por la participación en un proyecto PAE-PID de la Agencia.

**Becas (sobre 6 puntos): 0 puntos**

Se otorgan 0 puntos porque la aspirante no acredita becas.

**Publicaciones (sobre 10 puntos): 1 punto**

Se otorga 1 punto por un artículo con referato en una revista internacional.

**Congresos y actas de congresos (sobre 6 puntos): 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por cinco ponencias en congresos y dos publicaciones en actas.

**Adscripciones (sobre 6 puntos): 0 puntos**

Se otorgan 0 puntos por no acreditar ninguna adscripción.

---

**PUNTAJE FINAL: 47 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

No se observan otras consideraciones cualitativas que agregar.

---

**VENTURINI, Alana Vanina – DNI 37.245.985**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos**

**Carrera de grado y promedio (sobre 25 puntos): 23 puntos**

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 8 puntos por promedio de 9,23 en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (sobre 12 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por doctorado en Lingüística en curso (proyecto definitivo aprobado y 5 seminarios aprobados, uno con trabajo pendiente)

**Idiomas (sobre 3 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por FCE en idioma inglés certificado por la Universidad de Cambridge.



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):  
12 puntos**

**Docencia (sobre 23 puntos): 10 puntos**

Se otorgan 10 puntos por dos años de docencia universitaria de grado (cargo de ayudante de segunda), y ocho años de docencia en nivel medio.

**Gestión y responsabilidad institucional (sobre 2 puntos): 0 puntos**

Se otorgan 0 puntos por no acreditar antecedentes en esta sección.

**Extensión, transferencia y divulgación (sobre 3 puntos): 2 puntos**

Se otorgan 2 puntos por la participación en dos UBANEX.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 19 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (sobre 4 puntos): 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por la participación en dos UBACyT vinculados al área de la materia.

**Becas (sobre 6 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por una beca doctoral UBACyT en curso.

**Publicaciones (sobre 10 puntos): 5 puntos**

Se otorgan 5 puntos por dos capítulos de libro como única autora y dos artículos con referato como única autora.

**Congresos y actas de congresos (sobre 6 puntos): 4 puntos**

Se otorgan 4 puntos por trece ponencias en congresos y cuatro publicaciones en actas.

**Adscripciones (sobre 6 puntos): 3 puntos**

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en materia del área (Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación).

---

**PUNTAJE FINAL: 60 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

No se observan otras consideraciones cualitativas que agregar.

---

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) FLAX, Rocío. TOTAL: 92 puntos.

---- 2) MARTÍNEZ ROMAGOSA, Maite. TOTAL: 91 puntos.



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 3) BUISAN, Andrés Omar. TOTAL: 76 puntos.
- 4) HERNÁNDEZ, Gabriel Alejandro. TOTAL: 73 puntos.
- 5) ANSALDO, Sofía. TOTAL: 68 puntos.
- 6) BARANGER, Estefanía. TOTAL: 67 puntos
- 7) VENTURINI, Alana Vanina. TOTAL: 60 puntos
- 8) D'ANDREA, Agustina Ariana. TOTAL: 59 puntos
- 9) GONZÁLEZ LYNN, Eliana Belén. TOTAL: 56 puntos

----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a FLAX, Rocío como Ayudante de Primera de la materia “Sociolingüística” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 16 de diciembre de 2024 a las 13 hs.

Firman en conformidad:

Julia ZULLO

Florencia CICCONE

María Soledad FUNES

Fernando CARRANZA

Ailén CAMPOS



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 16 de diciembre de 2024.